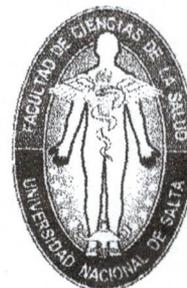




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

094-23

15 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.352/18

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Fernando Josué VILLALVA venció el 31 de Diciembre de 2.022, según resoluciones N° CD-706/21 y CD-432/22.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 427/22 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, del mencionado docente, Lic. VILLALVA hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/22 del 22-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Semiexclusiva con aumento a Exclusivo, para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Adriana RAMON y que pertenece al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

CE

LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa